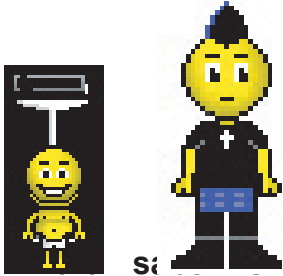


Nacional de Vacunación?

Deben tenerla tus hijos e hijas desde que nacen hasta los 19 años de edad.



¡Recuerda! si tu niña, niño o adolescente están creciendo correctamente o tienen algún problema, acude a la Unidad de Salud más cercana:

Si tiene menos de un año de edad, una vez por mes debes acudir a la unidad de Salud mas cercana para sus vacunas aplicar y su peso y talla anotar.

De uno a cinco años cada seis meses se deberán pesar y medir, así como sus vacunas de refuerzo aplicar y sano se mantendrá.

Si tu niña o niño tiene de 6 a 19 años, una vez al año los deben de pesar y medir; y su crecimiento y desarrollo checar para sanos estar.

Siempre que acudas a la Unidad de Salud deberas llevar tu Cartilla Nacional de Vacunación.

Además de las vacunas, te toman el peso y talla a tu hija o hijo, se le brindara una atención integral para

conservar su salud, detectar a tiempo cualquier problema de salud, y en caso necesario recibir un tratamiento médico oportuno.

¡Cada vez que a la unidad de salud acudas, no olvides llevar la Cartilla Nacional de Vacunación, ya que así conocerás el crecimiento y desarrollo de tu niña o niño!



Si tienes dudas o necesitas información

llama gratis al:

01 800 26 72583 - MI SALUD

1. Secretaría de Salud. Manual de Procedimientos Técnicos de Vacunación. México 2002.
2. Secretaría de Salud. Manual de Procedimientos del Sistema de Cartillas Nacionales de Salud. México, 2003:44-47.

VETE SANO, REGRESA SANO

CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL
DE PROMOCIÓN DE LA SALUD



EL ABC DE LA SALUD DE LAS Y LOS MIGRANTES

¡Recuerda que donde quiera que te encuentres tienes derecho a recibir atención médica.

Lo más importante es tu salud

Información general:

Sí cartillas. Sí salud.

¿Sabías que la Cartilla Nacional de Vacunación de las Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 19 años, es un documento de carácter oficial y personal, válido para toda la República Mexicana y los Estados Unidos?

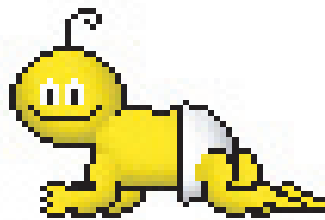
Sirve para:

Registrar o llevar un control de las vacunas y refuerzos.

Control de talla y peso.

Son gratuitas, se entregan en las oficialías del Registro Civil.

En la Unidades Medicas: (SSA, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMARINA, PEMEX Y SECTOR PRIVADO).



¿Qué vacunas forman parte del esquema de Vacunación Universal de niñas y niños menores de cinco años?

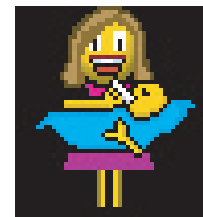


BCG

Los protege contra la tuberculosis en su forma grave, esta vacuna se aplica a todas las niñas y niños recién nacidos.

Sabin

Protege contra la poliomielitis; esta vacuna se aplica a todas las niñas y niños menores de cinco años.



Pentavalente

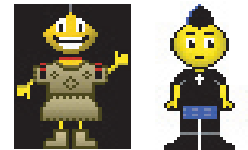
(DPT+HB+Hib), esta vacuna protege a los y las menores de un año de edad contra enfermedades graves como la difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B e infecciones graves por Haemophilus Influenzae del grupo b (meningitis).

SRP

Triple Viral, protege contra el sarampión, rubéola y paperas, se aplica a todas las niñas y niños de uno y seis años.

DPT

Protege contra la difteria, tos ferina y el tétanos, se aplica como refuerzo a las niñas y niños de dos a cuatro años.



¿Qué vacunas son para las jovencitas y jovencitos (adolescentes)?

Td

Protege contra la difteria y el tétanos, se aplica a partir de los 12 años de edad.

HB

Protege contra la hepatitis B, se aplica la primera dosis a partir de los 12 años y la segunda dosis un mes después de la primera.

SR

Protege contra el sarampión y rubeola, se aplica a todos los adolescentes a partir de los 12 años.

¿Quién debe tener esta Cartilla